



**Diputación
DE PALENCIA**

SECRETARÍA GENERAL

DON JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, adoptó entre otro, el siguiente acuerdo:

NUM. 144.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS Nº 28/2014, MEDIANTE CREDITO EXTRAORDINARIO.

D. Mario Granda, por el P.P., somete a la aprobación de la Corporación el Expediente de Modificación de Crédito numero 28/2014, de acuerdo con el desglose de aplicaciones presupuestarias cuyo contenido se incorpora en el anexo, añadiendo que la urgencia en su tramitación obedece a la necesidad de conceder una subvención al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, que ha sido solicitada por la Alcaldesa para acometer las obras de Pavimentación del Camino de Navas de Sobremonte, como consecuencia de la condena al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo a realizar la antedicha inversión, que no se puede demorar al próximo ejercicio.

Concluidas las intervenciones, la Corporación Provincial en Pleno, por 24 voto a favor, correspondientes, 16 a los señores Diputados del P.P. y 8 a los señores Diputados del P.S.O.E., y 1 voto en contra, correspondiente al señor Diputado de I.U., acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 28/2014, en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

ANEXO
 APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITOS 28/2014

APLICACIÓN		MODIFICACION										TOTAL ACTUAL
ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCION	CREDITO PREVIO (*)	CRÉDITO EXTR. (BAJAS)	SUPL. CRED (BAJAS)	SUPL. CRED (RLT)	BAJAS POR ANULACIÓN				
31	45401	76201	SUBVENCIÓN NOMINATIVA AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO PAVIMENTACIÓN CAMINO	0,00	90.000,00							90.000,00
38	45414	65001	OBRAS CAMINOS VECINALES IFS	450.000,00				45.090,00				404.910,00
52	33614	632	OBRAS VILLAS ROMANAS IFS	145.000,00				44.910,00				100.090,00
			SUBTOTAL 1	595.000,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00				595.000,00

RESUMEN

A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS	90.000,00
SUPLEMENTOS DE CREDITO	-
TOTAL EXPEDIENTE	90.000,00

B) FINANCIACION

NUEVOS INGRESOS	-
BAJAS POR ANULACION	90.000,00
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	-
TOTAL EXPEDIENTE	90.000,00

Y para que conste, expido la presente certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en Palencia a los días de diciembre de dos mil catorce.

